

La investigación policial

El estudio científico de la investigación criminal, según Petersilia, en 1987, y Osterburg y Ward, en 1992, indica que la gran mayoría de los delincuentes identificados, lo fueron a través de la información aportada por los testigos, o por la actuación de los policías de patrulla que llegaron al lugar. La investigación posterior sirve para analizar las pruebas y documentar una hipótesis sobre los hechos, pero aclara muy pocos delitos que no estaban ya medio resueltos cuando llegó la policía. La colaboración ciudadana y la correcta actuación de los policías de seguridad ciudadana, son esenciales, no solamente para prevenir los delitos, sino también para identificar y detener a los autores.

En una provincia española, dos de cada tres autores de robo detenidos fueron identificados por la víctima, por vecinos o al intentar vender lo robado. Solamente una de cada tres identificaciones se realizó por medio de la policía científica, como resultado de huellas dactilares u otras pruebas materiales encontradas durante la inspección ocular en el lugar. No se trata de despreciar los importantes logros de la policía moderna al establecer lo que en España se llama el sistema SAI Sistema Automático de Identificación. Es una ayuda importante en el esclarecimiento de los delitos, pero los contactos informales con los vecinos del lugar, despreciados por el modelo profesional, son más importantes que cualquier sistema informatizado y cualquier laboratorio técnico.

La discreción es inevitable

En este contexto se puede definir la discreción como lo que decide si un suceso será procesado o no como delito. La profesión jurídica difícilmente acepta que esta clasificación la realice una persona que no sea juez o agente Fiscal del Ministerio Público, quien hace el señalamiento criminal. Sin embargo, en miles de situaciones diarias se toman decisiones de este tipo. La ejercen los ciudadanos mismos, al poner en conocimiento de las autoridades solamente una pequeña parte de las infracciones cometidas. La policía interviene en unas pocas situaciones, mientras que el resto se resuelve de una forma u otra sin que se abra un procedimiento judicial.

Con el modelo profesional policial se pretende restringir la arbitrariedad una vez que los sucesos llegan a la atención de los agentes de la autoridad. Se percibe, con toda la razón, como injusto y discriminatorio que la policía pueda hacerse de la vista gorda y dejar pasar algunas infracciones, mientras otros presuntos delincuentes son perseguidos con toda la fuerza de la ley.

Sin embargo, los estudios realizados sobre la actuación policial, da un ejemplo, Bantón, en 1964; Skolnick, 1975; Bayley, 1985, indican que un margen de maniobra es inevitable. Las situaciones en las que la policía interviene son tan variadas y complicadas que ellos mismos tienen que interpretar y definir la situación. Se presenta un ejemplo de una investigación

danesa, donde los criminólogos observaron, desde el asiento trasero, las actuaciones de los policías de patrulla:

Se persiguió un vehículo a las dos de la madrugada. Estaba circulando casi en la mitad de la carretera, y el conductor parecía cansado. Aparcó al lado de la carretera, supuestamente frente a la casa donde vivía. La policía pidió su documentación, y, siendo obvio que estaba bebido, fue avisado para que entrara en el vehículo policial. Antes de preguntarle cuántas copas había tomado, el oficial le avisó: Usted no tiene ninguna obligación de declarar. Aun así, no le importaba declarar y aceptó soplar en el globo. Resulta que había asistido a una fiesta para funcionarios de correo, era cartero de profesión, y había bebido bastante. Había tomado seis o siete cervezas y, según él, no se sentía capaz de conducir el vehículo adecuadamente. Los policías le observaron un momento y un oficial dijo: Pues en este caso, ya ha tenido usted suficiente. Váyase a la cama. Lo comenta Kock, en 1980, en su obra.

Un factor importante para no intervenir era que no había ocurrido ningún accidente, dado que el conductor ya había llegado a su casa. Además puede influir su comportamiento humilde y su disposición de colaborar, y el hecho de que, en el caso de detenerlo, tendría que desplazarse a la comisaría y realizar los trámites, trabajando horas extras. A la última hora del turno, ninguna patrulla policial está muy dispuesta a detener a delincuentes.

En una oportunidad visité la estación de la Policía Nacional Civil de San Pedrito, nombre con el cual se le ha identificado por encontrarse en el Barrio del mismo nombre de la zona 5 de la ciudad. Era muy temprano y me atendió el agente a cargo del mostrador, tuve que esperar algunos minutos para obtener información de mi requerimiento. A mis espaldas se encontraba una persona, alta, corpulento y bien vestido. Estaba aún en estado de ebriedad. Se apreciaba que no había podido dormir toda la noche. La Policía lo había llevado a la estación por sorprenderlo conduciendo en estado de ebriedad a altas horas de la madrugada. En mi espera procedí a entablar una conversación con dicha persona. Me decía que había salido de una fiesta de la zona diez, y fue sorprendido conduciendo por la policía y no sabía que pasaría mas adelante con él. No le decían nada. Pero que ya se sentía bien, ya le había pasado la borrachera. Me pedía que lo ayudara. Luego se acercó al mostrador el agente que me estaba atendiendo. Miró al individuo, vio su estado y solo sonrió. Me atendió luego a mi y en la conversación le pregunté por el hombre a mi espalda. Y me dijo, más tarde lo mandaremos a su casa. Fue detenido preventivamente, para que se le pase la borrachera. Es una persona muy educada y se ha portado bien, y eso es bueno. No lo vamos a detener, solo esperamos que le pase el efecto del alcohol y lo enviaremos a su casa a que descanse. No se preocupe, no será consignado. Bueno, me dije, al menos los agentes están consientes que criminalizar las parrandas del ciudadano, no trae nada bueno. Esto le servirá de lección y quizá en un futuro pida a un familiar que, lo lleguen a traer a la fiesta.

Es posible que en un país democrático, donde los procedimientos judiciales se rigen por el principio de legalidad, lo cual da poca discreción a los fiscales al momento de clasificar el delito, la rigidez y el formalismo judicial se compense con más discreción policial.

Aunque tampoco es cierto que el principio de legalidad en la instrucción policial, garantice un trato igual en todos los procesos. Nieto en 1997 comenta que, en el procedimiento contra Mario Conde por presuntas falsedades en relación con el banco Banesto, se realizó una

investigación ágil y ejemplar, mientras en el caso FILESA sobre financiación ilegal del partido político PSOE, la investigación duró 6 años, con escasa ayuda de expertos contables. El trato en la investigación y recopilación de evidencias no puede ser lo mismo en todos los casos.

En una oportunidad un individuo recogía en el aeropuerto la Aurora a su primo. Lo llevaba a su casa, cuando a la altura de la zona 4 de la ciudad, había un reten policiaco y fueron detenidos, ya que cuando se procedió al registro del vehículo, dentro de una bolsa de Mack-Donald encontraron dos libras de marihuana. Fueron conducidos a tribunales, para ser puestos a disposición de juez competente. Recuerdo que los agentes no permitían que el asunto se arreglara en ese momento, ya que agentes de la policía militar estaban presentes y ellos no permitían que se des-judicializara por la policía el caso. Ya en la puerta del tribunal, cuando se había fichado al viajero, se logró que la policía aceptara desaparecer la mayor parte del producto incautado y solo se le dejó unos gramos que podría decirse que es posesión para el consumo. Y se ingresó a la audiencia. En ella se tuvo la oportunidad de hablar, le dije al viajero que dijera la verdad y que si había cometido un error al llevar ese producto, que se disculpara y pidiera perdón y que prometiera ya no más hacerlo. Y así lo hizo, recibió una gran regañada de la juez, quien después decidió enviarlo a su casa, se le aplicó un criterio de oportunidad. A su primo no se le procesó, no se le tomó en cuenta en la acusación y se pudo retirar sin mayor problema, con su vehículo, cuando éste había sido el responsable de lo que había pasado, por llevar la marihuana dentro de su vehículo.

Las recomendaciones modernas para reducir la arbitrariedad e injusticia en el aparato policial no pretenden eliminar la discreción, sino mejorar el control interno en el cuerpo policial, y establecer una norma de conducta y una ética profesional que les anime a perseguir los delitos más graves, dejando sucesos de menor importancia al margen. La decisión de que es importante y que no lo es tiene un carácter claramente político, de modo que la transparencia informativa y la discusión pública sobre las prioridades policiales es importante. En muchos países, las juntas locales de seguridad se convierten en asambleas importantes con participación ciudadana amplia. Se discute, por ejemplo, el problema del ruido en bares abiertos a la calle, la persecución o no de mendigos y personas sin hogar, la actuación correcta en casos de malos tratos y amenazas domésticas. En muchas ciudades americanas el efecto de esta presión política ha sido una policía más dura, aplicando la tolerancia cero, a infracciones de desorden público.

El modelo bombero y el modelo cartero

Estos estudios contribuyeron a un cambio de la filosofía policial en muchos países a partir de los años setenta. Fue una reivindicación de la policía cívica, patrullando a pie, como siempre lo ha hecho los Bobby ingleses. Se trataba de sustituir el modelo tecnócrata, basado únicamente en vehículos patrulla y respuesta rápida, por un modelo que permitía mas contacto personal entre la población del barrio y los agentes policiales. Se puede decir que se sustituyó el modelo bombero, que aparece en el lugar, apagando fuego y se va, por un modelo de cartero, que pasa todos los días por una ruta conocida, los ciudadanos lo conocen de vista y pueden dirigirse a el o ella cuando lo necesiten o sufran alguna emergencia. No se trata de eliminar la

respuesta rápida y motorizada, sino de complementarla con otras formas de patrullar que sirvan para conocer mejor un sector de la ciudad y los múltiples problemas que no son fuegos aislados que se apagan, sino síntomas de problemas subyacentes que se repiten con frecuencia. En este nuevo modelo también se cuestiona el sistema semiautomático de enviar un vehículo de la policía ante cualquier llamada de los ciudadanos. Cuando se establece que efectivamente existe una urgencia, se envía, por supuesto, una patrulla al lugar. En otras situaciones se puede concertar una cita mas tarde, a una hora que convenga. Y, en muchas situaciones, la respuesta apropiada es derivar la llamada a otro tipo de agencia. La unificación de teléfonos de urgencia en una sala conjunta, con un solo numero a marcar, es una reforma importante, que ha salvado muchas vidas en los Estados Unidos, donde se estableció hace varias décadas, la línea es al 911. Cuentan que hoy prefieren decir que es al nueve uno uno, ya que en una oportunidad, un niño buscó el teléfono y pretendía llamar por una emergencia, pero solo encontraba el número nueve, no encontró el número once. Ante esta anécdota, se prefiere decir que el número de emergencias es el nueve uno, uno. La comunidad Europea pretende ahora establecer un numero único en cada uno de sus países miembros, el ciento doce, para llamadas de urgencia. Como se observa, la coordinación en España deja mucho que desear. En Guatemala, algunos municipios han logrado publicitar alguna línea telefónica. En el Municipio de Villa Nueva, se ha publicitado el número con el eslogan, cuéntaselo a Walter, como el agente encargado de recibir las comunicaciones que permiten una mayor investigación por los policías encargados de combatir al crimen organizado. Una línea telefónica permite hoy una comunicación inmediata entre los ciudadanos y la policía.

Ha resultado que cuando los agentes del orden público del sector, se enteran de que una familia está siendo extorsionada, por denuncia puesta en la estación, ha sucedido que los agentes asignados se acercan a la familia víctima de extorsión por las maras. Y se inicia un proceso de concientización y sugerencia. Primero ya no use esa línea telefónica. Ya no conteste, cambie de número, lo cual es relativamente muy sencillo en nuestro medio. Luego se le pide a la familia que caminen con mucho cuidado. Regularmente el extorsionador no hace más que usar el recurso del terror para intimidar a sus víctimas y obligarles a hacer el pago que exigen. Pero en su gran mayoría, ya no pasan de ese punto. Si ya no se les contesta, prácticamente dejan de actuar en contra de la familia. Si logran intimidar a la familia y ésta llega a pagar, supuestamente solo una primera vez, se encuentran con la sorpresa de que ya no dejarán en paz a la familia, habrá que seguirles pagando de por vida. Así que ya no se intente contestar a dicha persona. Pueden identificarla las autoridades, por lo regular, se trata de personas que están privadas de libertad, saben las autoridades en donde se encuentra recluida. Lo cual ya lo ha hecho los agentes encargados de casos de extorsión en otras oportunidades.

Se le cuenta a las víctimas, que en las requisas realizadas en los centro de detención preventiva se han encontrado listas e historia de las conversaciones tenidas con las victimas de extorsión, en un pasado se encontraban hojas de la guía telefónica, donde se encontraba la historia de la persona victima de la extorsión. Y regularmente llevaban el control del monto que han estado pagando. De igual forma, se ha confiscado información de cada víctima, la cual ha sido introducida por terceras personas en las visitas, para que desde el penal se extorsione a las personas, quienes viven atemorizadas de que se les haga daño, por los pandilleros que andan en la calle. Según se sabe, los pandilleros y personas privadas de libertad piden en la visita que

los que llegan al penal, les proporcione el nombre y número telefónico de personas que pueden ser potencialmente víctimas de extorsión. Lo que necesitan los mareros es la mayor información posible de su víctima, de quien se trata, donde vive, con quien está casado o unido, cuántos hijos tiene, como se llaman, que edad tienen, donde estudian estos, como se conduce él, si va a dejar a sus hijos al colegio o llega un bus a recogerlos, si tiene vehículo que proporcione las placas del mismo, color, modelo y toda característica que pueda ser útil y que sepa que lo conocen a plenitud. Donde trabaja, que hace en el trabajo. Si tiene madre o hermanos, donde viven estos. Toda esta información será de mucha utilidad al momento de estar haciendo la extorsión, porque la víctima deberá estar plenamente convencido que está siendo vigilada y que no puede hacerse nada en contra del extorsionador, y solo pagando el monto de dinero que es exigido, mensual o semanal se evitará que le hagan daño, ya sea a él o a su familia.

En una oportunidad, me llamó una señora, estaba muy consternada, no podía hablar por teléfono. No le podía entender lo que decía. Le pedí que por favor se tranquilizara. Respirara profundamente y que luego me hablara. Y así lo hizo. Lo que pasa es que están extorsionando a Vinicio, (quien era su esposo), explícame con más detalle. Mejor nos vamos en la ciudad, ya llegó Vinicio y me regreso inmediatamente, nos juntamos en la casa de mi mamá. Y me trasladé a dicha lugar a esperarlos. Y cuando estaba en ella me dice la hija mayor de ambos que, ella cree que la culpable es de ella. Resulta que hace meses ella recibió una llamada, pensó que era un conocido ya que le hablaba con mucha familiaridad, me dijo, hola nena?, cómo te va?, bien le dije. Está tu papi? No, y tu mami? Tampoco, donde están, en la Antigua. Llamo después, Bay. Y terminó la llamada. Más tarde recibí nuevamente la llamada, Hola nena, está tu papi? No, y tu mami, no, ha ha ha estás solita? No, estoy con mi hermana. A tus papás están en Antigua, si, y a qué hora le podré llamar?, no se, por qué no lo llama a su celular? Se lo doy, y así fue como él tenía el celular de Vinicio. Luego nuevamente se recibió a los días nuevamente otra llamada. Hola nena? Hola, esta tu papi? no y tu mami?, no, andan paseando en Antigua, si, es que se quedaron allá todo el fin de semana y vienen hoy en la noche, a bueno, en qué carro andan, en el Honda. En el blanco, no en el negro. Y tu hermanita está contigo, si, ella es muy linda, donde estudia? En la universidad Rafael Landivar, ya pronto se graduará, no ella esta empezando. Y tú ya te graduaste, no, me falta un años, a ya pronto te graduarás, si, estás en la Landivar, sí, que estudias? Medicina. A bueno. Me saludas a tu hermanita y a tu papi, le llamo después. Más adelante recibí nuevamente la llamada, hola nena, hola, está tu papi, no por qué no lo llama a su celular?, así, lo llamaré, decidle que quisiera que me diera unas referencias de Julián, el cocinero de Cefasth, que me urgen, gracias. Le pregunté a mi papi si había recibido la llamada de esta persona que pregunta por Julián, el cocinero de Cefasth, de quien quería una referencia. No, me dijo mi papá. Luego ya pasados los días, mi papi le preguntó a Julián, el cocinero de Cefasth si estaba haciendo el trámite en algún banco o en alguna entidad para la obtención de algún crédito o tarjeta de crédito. No, me respondió, es que me han estado llamando y me preguntan sobre usted, quieren referencias tuyas, creo que ha de ser para conseguir mayor información. No, yo no he buscado endeudarme, no he buscado nuevo trabajo, no sé de qué se trata. Bueno, le dijo mi papi.

A los días recibió nuevamente la llamada en casa, Hola nena, hola, está tu papi, no tu eres muy linda, gracias, y tu hermana, no está, estás solita, no aquí está mi abuelita, a bueno. Dile a tu papi que deseo hablarle, llámelo a su celular, bueno, a Dios.

Ya pasados los días, cuando Vinicio estaba llegando a la Ciudad de Antigua Guatemala, en horas de la mañana, recibió la primera llamada del extorsionador, Licenciado Vinicio Morales, se le saluda. Gracias, en qué puedo servirle, le llamado de la Mara 18. Lo tenemos muy bien vigilado, queremos su colaboración. Necesito que me deposite Q.15, 000.00 a mi cuenta bancaria, no lo molestaremos más, sabemos que usted tiene unas dos hijas muy lindas y no queremos que les pase algo. Así que deberá de pagar, hay gente que quiere hacerle daño, pero preferimos hablarle a usted, para que pague y si es así, no le haremos daño. Perdone pero yo no estoy dispuesto a pagarles. Bueno, para que vea, usted ahorita está ingresando a la Ciudad de Antigua Guatemala, así que cuídese mucho. Y efectivamente Vinicio estaba ingresando a la Antigua, él pensó que lo estaban siguiendo y se sorprendió mucho. Estaba muy asustado, más cuando le dicen que saben que esta ingresando a dicha ciudad. Pero ya todos reunidos me dijo Vinicio, mire, yo ya tengo el dinero aquí en la bolsa, me pidieron que fuera al Banco Azteca y que hiciera el depósito a una cuenta, ya me dieron el numero y a nombre de quien, me prometen ya no molestarme más si hago el pago. Bueno, es su decisión, mi consejo es que no pague. Le aseguro que si usted paga una vez, no lo dejaran en paz, y tendrá que pagar toda su vida, y cada vez será más dinero el que le exijan.

Bueno, a mi me pidieron que viniera a apoyarlos y eso es lo que estoy haciendo, si quieren mi consejo, con mucho gusto se los doy, pero si no quieren hacer lo que les digo, mejor me retiro. Y así lo hice. Ya en casa me llamaron de nuevo, bueno, te haremos caso, no vamos a pagar así que me decís qué tengo que hacer, en primer lugar vayan a poner la denuncia a la policía, y luego hablamos. Y así lo hicieron, cuentan que cuando identificaron el número telefónico el agente policiaco les dijo, ha, de este número es la cuarta víctima que viene a poner la denuncia. Es un extorsionador privado de libertad de la zona 18, no se preocupe, lo investigaremos, pero no les pague.

Ya pusimos la denuncia, bueno, ahora ya no contesten el teléfono, ya no contesten ningún teléfono que conozca el extorsionador. Y váyanse a vivir a la Antigua. Y si puede cambiar su responsabilidad en el trabajo hágalo. Dígales a los Jesuitas lo que le está pasando, y que lo ubiquen en otra parte de Cefasth dentro de la empresa. Ellos saben que usted es el responsable de lo financiero de dicha organización. Así que ya no puede hacerse cargo de las finanzas de ese hogar. Y así se hizo. Se retiró del área financiera y se ubicó en otro lugar, donde no tenga nada que ver con el manejo económico.

Al año regresaron nuevamente a su casa. Se olvidaron por completo del problema. No se supo que pasó con la denuncia puesta ante las autoridades policiacas. Y así es como deberían de actuar todas aquellas personas que son víctimas de extorsión.

Las noticias recientes informan a la población que el 14 de febrero asesinaron a 5 taxistas. Los medios televisivos de noticias dan cuenta de que están muy asustados los choferes de taxi. Temen por su vida. Y hay publicaciones de grabaciones donde se está haciendo la negociación con el extorsionador. Y se está pidiendo más tiempo para hacer el pago, ya que no lo reúnen los taxistas organizados. El marero exige el depósito de Q.2, 000.00 semanal. Mensualmente

son Q.8, 000.00. Pero dice el taxista que no lo tiene todo, acaba de pagar la extorsión del martes y no tiene el dinero, quiere más tiempo. No juntan el dinero, está muy bajo el ingreso y no hay carreras que hacer. Todos se están quejando, no tienen dinero. Bueno, dice el marero, el martes en la mañana, a eso de las 11 llegan a traer el dinero. No, dice el taxista, a las tres de la tarde, no creo que se tenga a esa hora. No queremos que nos pase nada malo, te agradezco tu comprensión.

Por lo visto, aquél que paga, ya no puede dejar de hacerlo, la amenaza es que le será enviado un sicario a asesinar a un chofer de taxi si se deja de pagar lo acordado.

En los medios noticiosos televisivos aparece un agente de la policía, encargado del tema de las extorsiones y un representante de los taxistas. Ellos se quejan de que no les dan seguridad. Están asustados. Temen por su vida. Dicen que nunca han dejado de pagar, pero cada vez surgen más grupos y son nuevas extorsiones las que les exigen. Cada poco les llegan a dejar los teléfonos a donde se les llamará. Los taxistas están convencidos que dichos grupos criminales están bien organizados para atreverse a hacer lo que hacen. No toman en cuenta los taxistas organizados que ellos propiciaron esta situación desde el momento en que decidieron pagar la extorsión. Por mucho que hagan las autoridades, ya cuando acuden a ellas las víctimas, se encuentran con un panorama que demuestra que las víctimas fueron las que fomentaron el crecimiento de la extorsión. Y el delincuente sabe que es muy difícil que lo lleguen a ubicar. Todo dependerá de la víctima y si esta calla lo que le está pasando, es posible que pase desapercibido el hecho criminal. Las autoridades han estado haciendo una concientización de cultura de denuncia. Desean que la población confíe en ellos y les informe lo que está sucediendo en la calle, lo cual no es posible si la víctima se refugia en el problema y se lo oculta a las autoridades.